

La oración simple

1. LA ORACIÓN

La oración es la unidad de la lengua que posee entonación propia y transmite un mensaje coherente y completo. Las oraciones están separadas por un silencio en el habla y por un punto en la escritura.

Para que una oración sea tal debe estar formada por un sintagma nominal con función de sujeto y un sintagma verbal que actúa como predicado (recuerda que, a veces, el sujeto puede estar omitido). El núcleo del sujeto de una oración siempre concuerda en número y persona con el núcleo del predicado:

- Pedro juega al ajedrez como nadie: 3ª persona del singular
- Los jugadores de fútbol cobran unos sueldos millonarios: 3ª persona del plural
- Fran y Juan eran amigos inseparables: 3ª persona del plural

2. EL SUJETO

El sujeto es uno de los constituyentes imprescindibles de una oración. La función de sujeto SIEMPRE la realiza un sintagma nominal (por eso el sujeto NUNCA lleva preposición) en cualquiera de sus formas: un sustantivo, un pronombre, un sustantivo con adyacentes y CN...

El sujeto de una oración se reconoce aplicando la concordancia en número y persona entre su núcleo y el núcleo del predicado (el verbo):

Mi hermano leyó la entrevista. Mis hermanos leyeron la entrevista.

El sujeto puede aparecer en la oración o estar elíptico u omitido. En este caso, podremos recuperarlo a partir de la desinencia del verbo que hace de núcleo del predicado:

Leyó la entrevista. →(Sujeto omitido: Él) Leyeron la entrevista. →(Sujeto omitido: Ellos)

3. EL PREDICADO

El predicado es uno de los constituyentes imprescindibles de una oración. La función de sujeto SIEMPRE la realiza un sintagma verbal (por eso el sujeto NUNCA lleva preposición) cuyo núcleo siempre es un verbo en forma personal.

En temas anteriores estudiamos los tipos de sintagmas y los complementos que estos sintagmas pueden llevar. Hablamos de complementos como el adyacente, el CN y la aposición.

El sintagma verbal es el más importante de los sintagmas, y por ello tiene un gran número de complementos exclusivos que sólo pueden aparecer en un sintagma verbal y que iremos estudiando a lo largo de los siguientes temas.

3.1. Oraciones activas y oraciones pasivas: el complemento agente

En el predicado, el verbo puede presentarse en voz activa (Felipe vio las grullas) o en voz pasiva (Las grullas fueron vistas por Felipe).

La voz pasiva se forma con el verbo ser y el participio del verbo conjugado. Por lo tanto, si nos encontramos con un SV cuyo núcleo sea un verbo en voz pasiva, nos encontraremos ante una oración pasiva.

Todas las formas de la conjugación verbal en voz activa tienen su equivalente en pasiva:

Observar → ser observado Vería → sería visto
Ves → eres visto He visto → he sido visto
Veían → eran vistos Veamos → seamos vistos
Vio → fue visto Ve → sé visto
Veréis → seréis vistos

¿Para qué sirven las oraciones pasivas?

Las oraciones pasivas se utilizan para destacar el objeto o ser sobre el que recae la acción del verbo, dejando en segundo lugar la importancia del sujeto, que es el que realiza la acción del verbo. Por lo tanto, es frecuente utilizar oraciones pasivas cuando no es muy importante saber quién es el sujeto o cuando éste es un sujeto desconocido o indeterminado.

P.e.: Haití ha sido destruida / El Real Madrid ha sido derrotado / Su préstamo ha sido denegado.

Al transformar una oración activa en una oración pasiva, se producen estos cambios:

1. La forma verbal en voz activa pasa a construirse en voz pasiva (verbo ser conjugado + participio).

2. El sujeto de la oración activa, que se denomina sujeto agente porque es el que realiza la acción del verbo, se convierte en un complemento del verbo que se denomina Complemento Agente y que va introducido por la preposición “por”.

3. El complemento directo de la oración activa se convierte en el sujeto de la oración pasiva, que se denomina sujeto paciente porque no es el sujeto que realiza la acción del verbo (sujeto agente), sino el sujeto sobre el que tiene efecto esa acción verbal.

ORACIÓN Sujeto Verbo en voz active Complemento directo

ACTIVA El cocinero sirvió la comida

ORACIÓN Sujeto Verbo en voz pasiva Complemento agente paciente

PASIVA La comida fue servida por el cocinero

RECUERDA: la oración activa tiene un sujeto agente, **es decir**, un sujeto que realiza la acción del verbo. La oración pasiva, **por su parte**, tiene un sujeto paciente, **es decir**, un sujeto sobre el que tiene efecto la acción verbal.

Transformando a pasiva oraciones activas con CD formado por pronombres

Al transformar en pasiva una oración activa con un complemento directo formado por un pronombre personal átono (me, te, lo, la, nos, os, los, las) debemos sustituir esos pronombres por sus formas correspondientes para el sujeto:

Persona Pronombres para CD Pronombres para Sujeto

1ª p. Singular Me Yo

2ª p. Singular Te Tú

3ª p. Singular Lo, la Él, ella

1ª p. Plural Nos Nosotras, nosotras

Persona Pronombres para CD Pronombres para Sujeto

2ª p. Plural Os Vosotros, vosotras

3ª p. Plural Los, las Ellos, ellas

ORACIÓN Sujeto Complemento directo Verbo en voz activa

ACTIVA El gato me arañó

ORACIÓN Sujeto paciente Verbo en voz pasiva Complemento agente

PASIVA Yo fui arañado por el gato

• El complemento agente

El complemento agente (C. AG) es un complemento del predicado que sólo aparece en las oraciones pasivas y que indica quién realiza la acción del verbo, por lo que equivale al sujeto de la oración activa. Siempre es un sintagma preposicional que suele ir precedido por la preposición “por”.

Consejos para reconocer el complemento agente:

1. Sólo aparece en oraciones pasivas.
2. Suele estar introducido por la preposición “por”.
3. El C. agente de un verbo en pasiva se corresponde con el sujeto de una oración activa.

Ejemplo: El coche fue arreglado por el mecánico.

3.2. El complemento directo

El complemento directo (CD) es el complemento que nombra al ser o al objeto sobre el que recae o tiene efecto la acción del verbo.

La función de complemento directo la pueden realizar estos sintagmas:

1. Sintagma nominal. Puede ser un sintagma nominal con o sin los complementos propios del SN (adyacente, CN, aposición) y su núcleo puede ser un sustantivo o un pronombre. Por lo tanto, el SN con función de complemento puede ser también una única palabra e, incluso, un pronombre que puede aparecer pegado al verbo (me, te, lo, la, nos, os, los, las): Recibí tres llamadas. / Ellos

me llamaron. / Llámame.

2. Sintagma preposicional. Aunque no es frecuente, el CD puede estar formado por un sintagma preposicional introducido por la preposición “a” cuando se refiere a una persona.

Ejemplo: Llamaremos al director.

Consejos para reconocer el complemento directo:

1. Preguntar al verbo:

• ¿Qué?: Recitó un poema. → ¿Qué recitó? Un poema.

• ¿A quién? (sólo cuando el CD se refiere a una persona y cuando no hay CI). Llamamos al director. → ¿A quién llamamos? Al director.

2. El complemento directo puede sustituirse por los pronombres átonos lo, la, los, las.

Ejemplo: Envié una carta → La envié.

3. Si transformamos una oración activa en pasiva, el CD pasará a ser el sujeto paciente de la oración pasiva. Ejemplo: Recibí tres llamadas → Tres llamadas fueron recibidas por mí.

3.3. El complemento indirecto

El complemento indirecto (CI) es el complemento que se refiere al destinatario de la acción del verbo.

La función de complemento indirecto la pueden realizar estos sintagmas:

1. Sintagma preposicional precedido por la preposición “a” (a veces, también puede ser la preposición “para”): Hizo una pregunta al profesor. / Compró un regalo para su madre.

2. Sintagma nominal formado únicamente por un pronombre personal átono (me, te, le, nos, os, les, se) que puede aparecer pegado al verbo: Él me hizo una pregunta. / Dáselo

Consejos para reconocer el complemento indirecto:

1. Preguntar al verbo: ¿A quién?. Hizo una pregunta al profesor. → ¿A quién hizo una pregunta?

Al profesor.

2. El complemento indirecto puede sustituirse por los pronombres le, les: Hice una pregunta al profesor → Le hice una pregunta. Esto no funciona si el CI está formado por un pronombre.

3. Si transformamos una oración activa en pasiva, el CI conservará siempre su función.

Ejemplo: Hice una pregunta al profesor → Una pregunta fue hecha al profesor.

NOTA: es posible que en algunas oraciones nos encontremos con un doble complemento indirecto, es decir, dos complementos indirectos en la misma oración.

Cuando aparece un doble complemento directo uno siempre tiene la forma de sintagma preposicional y otro la de sintagma nominal formado por un pronombre personal. P.e.: El museo les proporcionó a los visitantes una guía.

•Leísmo, laísmo y loísmo

Al usar los pronombres lo-los, la-las, le-les en función de complemento directo y complemento indirecto se cometen en ocasiones errores. Recordemos que el uso correcto de estos pronombres es emplear lo-los, la-las para el CD y le-les para el CI. Podemos distinguir tres tipos de errores:

•Leísmo. Se produce cuando utilizamos le en lugar de lo o la para el CD. *Al caballo le mataron tras la carrera debería decirse Al caballo lo mataron tras la carrera.

•Laísmo. Se produce cuando utilizamos la-las en vez de le-les para CI femeninos. *La escribí una carta debería decirse Le escribí una carta.

•Loísmo. Se produce cuando empleamos lo-los en lugar de le-les para CI masculinos. *Lo dieron un premio debería decirse Le dieron un premio.

3.4. Cuadro resumen de las clases de oraciones según su predicado

•Copulativas o predicativas:

-Copulativas. Son aquellas que llevan un verbo copulativo (ser, estar o parecer) y un atributo. NUNCA llevan complemento directo. Tienen un predicado nominal.

-Predicativas. No llevan atributo ni los verbos ser, estar o parecer. Tienen un predicado verbal.

•Activas o pasivas. Las oraciones predicativas pueden ser:

-Pasivas. Llevan un verbo en voz pasiva, un sujeto paciente y pueden llevar complemento agente. NUNCA llevan complemento directo.

-Activas. Llevan un verbo en voz activa, un sujeto agente y pueden llevar CD.

•Transitivas o intransitivas. Las oraciones predicativas y activas pueden ser transitivas (llevan

complemento directo) o intransitivas (no llevan complemento directo).

3.5. Predicado verbal y predicado nominal

El sintagma verbal que funciona como predicado puede ser de dos tipos:

- Predicado nominal. Es aquel que está formado por un verbo copulativo y un atributo. Las oraciones con predicado nominal NUNCA llevan complemento directo.

- Predicado verbal. Es aquel formado por un verbo predicativo. Puede llevar complemento directo.

Los verbos ser, estar y parecer se denominan copulativos porque sirven de cópula o enlace con el sujeto, necesitando un atributo para tener un sentido completo.

- El atributo

El atributo (atb) es un complemento del predicado que se refiere, al mismo tiempo, a un verbo copulativo y al sujeto.

La función de atributo la pueden realizar estos sintagmas:

1.Sintagma adjetival (lo más frecuente): Sus comentarios eran hirientes.

2.Sintagma nominal: Raúl es mi profesor.

3.Sintagma preposicional: Sus primos eran de Cartagena. (puede ser sustituido por el adjetivo “cartageneros”).

Consejos para reconocer el atributo:

1.Concordancia. Si el atributo es un sintagma adjetival su núcleo concordará en género y número con el sujeto. Por lo tanto, si cambiamos el género o el número del sujeto también tendremos que hacerlo con el atributo. Ejemplo: Mi hermana es muy simpática. > Mis hermanas son muy simpáticas.

2.Sustitución por lo. En todos los casos, el atributo puede sustituirse por el pronombre “lo”.

Ejemplo: Sus comentarios eran hirientes →Sus comentarios lo eran.

3.6. El complemento predicativo

El complemento predicativo (C. PVO) es un complemento del predicado que se

refiere, al mismo tiempo, a un verbo no copulativo y a un sintagma nominal (el sujeto o el complemento directo).

Ejemplos:

•Complemento predicativo referido al verbo y al sujeto:

La estudiante salió aturdida.

•Complemento predicativo referido al verbo y al complemento directo:

Juan me devolvió sucia la camiseta.

La función de complemento predicativo la pueden realizar estos sintagmas:

1.Sintagma adjetival: Encontraba insignificante aquel detalle.

2.Sintagma nominal: Nombraron a Adrián delegado.

Consejos para reconocer el complemento predicativo:

1.Concordancia. Si el complemento predicativo es un sintagma adjetival, su núcleo concordará en género y número con el sujeto o complemento directo al que se refiere. Por lo tanto, si cambiamos el género o el número del sujeto o del CD también tendremos que hacerlo con el predicativo. Ejemplo: Pepi llegó cansada. > Pepi y su hermana llegaron cansadas.

2.RECUERDA: El atributo sólo aparece en las oraciones copulativas y el complemento predicativo sólo aparece en las oraciones predicativas. Además, el complemento predicativo nos dice al mismo tiempo cómo es un sustantivo (el sujeto o el CD) y cómo se realiza la acción verbal. Ejemplo: Pepi llegó cansada. →¿Cómo llegó Pepi? Cansada. / ¿Cómo estaba Pepi? Cansada.

3.Similar al atributo. Básicamente, el complemento predicativo equivale al atributo, pero sólo lo llevan los verbos predicativos. Por ello, es fácil crear una oración copulativa a partir de una oración predicativa con complemento predicativo, aunque se pierde parte del significado.

Ejemplo: Encontraba insignificante aquel detalle → Aquel detalle parecía insignificante.

Considero a Lourdes una gran profesora → Lourdes es una gran profesora.

4.No es posible la conmutación por lo, al contrario que pasa con el atributo.

Ejemplo: Pepi llegó cansada → *Pepi lo llegó.

5.No confundir con el complemento circunstancial de modo. Tanto el predicativo como el complemento circunstancial de modo pueden responder a la pregunta “¿cómo?”, por lo que es importante no confundirlos. Por ello, tenemos que tener en cuenta que el complemento

circunstancial SIEMPRE es un sintagma adverbial o preposicional y que el complemento predicativo es siempre un sintagma adjetival o nominal.

Ejemplo. PVO: Pepi llegó cansada. CCM: Pepi llegó corriendo.

LAS ORACIONES IMPERSONALES

En algunas oraciones, el sujeto no aparece en la oración y tampoco está omitido, es decir, que no puede recuperarse por la desinencia verbal. Se trata de oraciones impersonales.

Las oraciones impersonales son aquellas que no admiten sujeto. Por tanto, están formadas únicamente por un sintagma verbal. Podemos observar los principales tipos de oraciones impersonales en este cuadro resumen:

CLASES DE ORACIONES IMPERSONALES

Con verbos defectivos (verbo haber y Nevó en la sierra. / Ayer granizó con fuerza. / verbos referidos a la meteorología). Hay comida para todos. / Hubo mucha gente. Los verbos defectivos son aquellos que no tienen su conjugación completa, ya que le faltan algunos tiempos o personas.

Con el verbo hacer en 3ª p. del singular, Hace tres días de eso. / Hizo mucho frío. / que indica tiempo, la hora o el clima. Era demasiado pronto. / Son las diez. También en aquellas oraciones con el verbo ser en 3ª p. del singular, cuando indica también tiempo o la hora.

Impersonales en 3ª p. del plural con un sujeto indeterminado. En ese bloque venden un piso. / Lllaman a la puerta. / Se trata de oraciones en las que la tercera persona del plural se utiliza porque nos referimos a un sujeto que desconocemos y que no es importante conocer.

3.7. El complemento circunstancial

El complemento circunstancial (CC) es un complemento que indica las circunstancias en que se produce la acción del verbo.

La función de complemento circunstancial la pueden realizar estos sintagmas:

1. Sintagma preposicional: Fuimos a estudiar a la biblioteca. / Me voy en cinco minutos.

2. Sintagma adverbial: Fuimos a estudiar allí. / Me voy ya.

3. Sintagma nominal. Este sintagma nominal puede sustituirse por un adverbio de significado similar: Quedamos la otra tarde. → Quedamos ayer. El cable mide tres metros. → El cable mide mucho.

Cada complemento circunstancial tiene su pregunta específica al verbo para identificarlo.

Además, mientras que algunos pueden sustituirse por un adverbio, otros no. Esta información se

adjunta en este cuadro donde están presentes todos los tipos de complementos circunstanciales:

CLASES DE CC PREGUNTAS SUSTITUCIÓN EJEMPLO

De tiempo ¿Cuándo? Sí (ayer) Apareció a la una.

De modo ¿Cómo? Sí (bien) Los dejó sin habla.

De lugar ¿Dónde? Sí (allí) Trabajaban en casa.

De cantidad ¿Cuánto? Sí (mucho) Estudia tres horas.

De causa ¿Por qué? No No le habla por un enfado

De instrumento ¿Con qué instrumento? No Lo rompió con una piedra

De compañía ¿Con quién? No Llegó con su vecino.

De finalidad ¿Para qué? No Estudia para el diez.

De negación----- Sí (no) No te lo creas.

De afirmación----- Sí (sí) Sí ha venido.

De duda----- Sí (quizá) Tal vez venga luego.

RECUERDA:

• Las palabras que acaban en el sufijo -mente son siempre adverbios, generalmente de modo.

• El gerundio de un verbo suele funcionar como un adverbio, generalmente de modo.

Vino corriendo. ¿Cómo? Corriendo.

• Recuerda que las locuciones adverbiales son grupos de palabras que funcionan como un adverbio.

Llovía a cántaros = Llovía mucho.

• No confundas el complemento predicativo con el complemento circunstancial de modo. Recuerda que, aunque los dos puedan responder a la pregunta “¿cómo?” el predicativo concuerda en género y en número con el sujeto o con el CD, mientras que el CC de modo no. Además, el predicativo suele ser un sintagma adjetivo y el CC nunca es un sintagma adjetivo:

-Eva abrió la puerta asustada. → C. Predicativo

-Eva abrió la puerta rápidamente. → CCM

3.8. El suplemento o complemento de régimen

El suplemento (Supl) o complemento de régimen (C Reg) es un complemento que SIEMPRE está formado por un sintagma preposicional y que es exigido por el verbo para que éste tenga un significado completo. Su significado es similar al del complemento directo, pero con la diferencia de que empieza por preposición.

Consejos para reconocer el suplemento. No existe ningún truco infalible para distinguir el suplemento, y por eso la mejor forma de reconocerlo es conocer los verbos que rigen suplemento y descartar que no puede ser ningún otro complemento:

1. Algunos verbos que rigen suplemento son: arrepentirse de, avergonzarse de, coincidir en/ con, confiar en, creer en, depender de, pensar en, preocuparse por/de, soñar con, hablar de/ sobre, consistir en, quejarse de, saber de, entender de, conformarse con, fiarse de... Como podéis observar, la mayoría se construyen con el pronombre “se”.

2. Descartar que el suplemento no puede ser ningún otro complemento:

- Diferenciar el suplemento del CD. Es fácil, ya que el CD NUNCA empieza por preposición (con la excepción del CD referido a personas que empieza por “a”), mientras que el suplemento SIEMPRE empieza por preposición.
- Diferenciar el suplemento de un complemento circunstancial. La clave está en que el CC nos indica algún aspecto sobre las circunstancias en que se desarrolla la acción del verbo (tiempo, lugar, modo...), mientras que el suplemento completa el significado del verbo. Es por ello que un CC puede eliminarse sin alterar el significado de la oración, pero omitir el suplemento la dejaría “a medias”.

3. Preguntar al verbo siguiendo la siguiente estructura:

Preposición que introduce el suplemento + qué / quién + verbo + sujeto

Ejemplo: No me arrepiento de nada → ¿De qué no me arrepiento? De nada.

Veamos algunos ejemplos:

- Hemos quedado (en el recreo). → CC de lugar
- Hablamos (de eso). → Suplemento

- Rompió la ventana (con una piedra). →CC de instrumento
- Que sueñes (con los angelitos). →Suplemento

- Ha suspendido (por no estudiar). →CC causa
- Rosa está (por ti). →Suplemento.
- Félix ha llegado (de Madrid). →CC lugar
- No me fío (de ella). →Suplemento